



NOTA ACTUALIDAD

6 de junio del 2007

CON EL PROPOSITO DE FACILITAR EL ACCESO A LA DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LOS CIUDADANOS DEL INTERIOR RIONEGRINO, LA TITULAR DEL ORGANISMO DOCTORA ANA PICCININI DISPUSO LA APERTURA DE RECEPTORIAS DE QUEJAS O DENUNCIAS EN DISTINTAS CIUDADES.

En ese marco se produjo ya la habilitación de una oficina con ese propósito en la ciudad de Villa Regina y se analiza hacer lo propio en Bariloche, Cipolletti, General Roca, Ingeniero Jacobacci, Choele Choel y San Antonio Oeste, entre otras.

En su resolución la Defensora del Pueblo Ana Piccinini señala que en la actualidad se reciben presentaciones de ciudadanos de toda la provincia a través de correspondencia postal, correo electrónico, fax o mediante llamadas telefónicas, como así también mediante la colaboración de los Juzgados de Paz de distintas localidades que ponen a disposición de los habitantes formularios para detallar su denuncia o queja y los sobres para que las mismas sean remitidas a la Institución.

Sin perjuicio de ello, la Defensora Piccinini consideró auspiciosos dotar al Organismo a su cargo en el interior provincial, de oficinas para la recepción de los reclamos y para brindar asesoramiento. Con este fin y como experiencia de prueba se dispuso la apertura de una receptoría en Villa Regina donde se cuenta con el espacio físico necesario cedido por la Dirección de Rentas de la Provincia sin cargo alguno, en el edificio ubicado en la calle Bichi 134, Primer Piso de esa ciudad. Esta primera receptoría cuenta ya con cuatro personas para la atención, dos contratadas por la Defensoría y dos cedidas por la Legislatura Provincial.

De esta forma la Defensora del Pueblo de Río Negro Doctora Ana Piccinini indicó, que “la Institución inicia un proceso de descentralización tendiente a favorecer el acceso al organismo de aquellos habitantes del interior rionegrino, que tienen mayores dificultades para formalizar sus demandas debido a la falta de proximidad con la sede de la Defensoría, ubicada en la ciudad Capital.”

La Defensora Piccinini sostuvo asimismo que “si bien por el momento se trata de habilitar receptorías, la idea es poder concretar la instalación de Delegaciones para la atención de los ciudadanos de las distintas poblaciones que necesiten recurrir al Organismo.